

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 222-2025

CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 15-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ALFONSO ARAN LORENTE	APTO	APTO	PTE
DAVID BERENGUEL DIONIS	APTO	NO APTO	NO
CRISTIAN CANO SAEZ	APTO	APTO	PTE
JOSE VENTURA LOZANO MORENO	APTO	APTO	PTE
JESUS MEMBRIVE PEREZ	APTO	APTO	PTE
LUCIANO RUBEN MOLINA ZANDRI	APTO	APTO	PTE
RAMON RODRIGUEZ RUBIO	APTO	APTO	PTE
JORGE RAFAEL ROMERO	APTO	APTO	PTE
JUAN SANCHEZ ARCHILLA	APTO	NO APTO	NO
HASSAN ABBOU	NO APTO	NO APTO	NO
SEBASTIAN ADRIAN LES	APTO	NO APTO	NO
JOSE FRANCISCO CAPEL RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO ANTONIO ESTRADA TARIFA	APTO	APTO	PTE
HRYHORIY KENDA	NO APTO	APTO	NO
FRANCISCO JOSE LINARES RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 14/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.